

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

OPERADORA DE TURISMO SACHAPI AMAZON OUTDOOR ADVENTURES SACHAPI ADVENTURES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 15 de abril del 2019, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Héctor Rubén Proaño Haro, poseedor de 7.500 acciones de un dólar cada una que equivale a siete mil quinientos dólares americanos; la señora Bertha Susana Granda Angulo, poseedora de 1.000 acciones de un dólar cada una que equivale a mil dólares americanos; y, la señor Enna Deifilia Haro Guerra, poseedora de 500 acciones de un dólar cada una que equivale a quinientos dólares americanos. El señor Marcelo Jordano Martínez Alarcón, poseedor de 1.000 acciones de un dólar cada una que equivale a un mil dólares americanos, a pesar de haber sido convocado (adjunto aviso en la prensa) no ha registrado asistencia. Los Accionistas reunidos conforman el noventa por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor Héctor Rubén Proaño Haro, **Gerente General** de la compañía, y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señor Enna Deifilia Haro Guerra, Accionista de la empresa.

El Presidente dispone que la secretaria dé lectura al orden del día por resolver:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- La secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

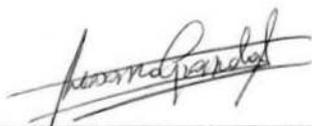
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Secretaria de la Junta
Enna Deifilia Haro Guerra
Accionista



Presidente de la Junta
Héctor Rubén Proaño Haro
Accionista



Bertha Susana Granda Angulo
Accionista

Marcelo Jordano Martínez Alarcón
Accionista